



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

Salta,

13 DIC. 2000

RES.H.Nº 1339-001

EXPTE.Nº 4.646/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Historia, Beatriz Francisca Shlotter, LU.Nº 8629/1, solicita reconocimiento de materias por cambio de Plan de Estudios (1976, 1980 y 1985) al Plan-2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Historia, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho nº. 495/00, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Dpto. Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 05-12-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Historia, Plan/2000, Beatriz Francisca Shlotter, LU.Nº 8629/1, por materias aprobadas en las Carrera de Historia y Ciencias de la Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

- **HISTORIA ANTIGUA** por "Historia de Grecia y Roma", nota: 4 (cuatro) el 22-12-80 e "Historia de Oriente", nota: 6 (seis) el 10-12-81.
- **HISTORIA DE AMERICA I** "Prehistoria General", nota: 7 (siete) el 26-11-84 y Prehistoria Universal y Americana", nota: 7 (siete) el 25-03-87.
- **INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES** por "Introducción a la Historia", nota 8 (ocho) el 20-12-79.
- **OPTATIVA I: INTRODUCCION A LA EDUCACION Y A LA PSICOLOGIA** por "Introducción a la Educación y a la Psicología". nota: 8 (ocho) el 14-07-80.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 1339-001

- OPTATIVA II: INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA por "Introducción a la Antropología", nota: 9 (nueve) el 18-12-79.
- HISTORIA MEDIEVAL por "Historia Medieval", nota: 6 (seis) el 31-07-85.
- INTRODUCCION A LA FILOSOFIA por "Introducción a la Filosofía", nota: 6 (seis) el 07-03-80.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que los reconocimientos otorgados en el artículo anterior estarán condicionados a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y CUEH.

A013



DR. NIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
FACULTAD DE HUMANIDADES